



ACTA No. 05 - PE-CPC- GADPP-2-2019

Convalidación de errores

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10H00 del viernes 22 de noviembre de 2019, en la Sala de Sesiones de la Dirección de Gestión de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, se reúne la Comisión Técnica designada a través del memorando N° 1757-CRPC-19 de 31 de octubre de 2019, conformada por: economista Juan Pablo Jaramillo, Presidente de la Comisión Técnica; ingeniero Edwin Herrera, Titular del área requirente e ingeniera María Fernanda Villalba, Profesional afín al objeto de contratación. Intervendrán con voz pero sin voto: abogado Fredie Vega, Director de Gestión de Sindicatura y la magister Violeta Salazar, Directora de Gestión Financiera, para proceder con la diligencia de Apertura de Ofertas del proceso de Publicación Especial de Concurso Público de Internacional de Consultoría signado con el código PE-CPC-GADPP-2-2019 que tiene por objeto la contratación de la "FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AVENIDA ILALÓ, ENTRE LA AV. GENERAL RUMIÑAHUI Y LA "Y" DE EL TINGO, L=2.63KM".

Actúa como secretario sin voz ni voto el economista Paúl Castellanos, servidor de la Dirección de Gestión de Compras Públicas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y revisión del informe de la Subcomisión de Apoyo que contiene la identificación de errores de forma y solicitud de convalidación.
3. Varios.

Sin existir observaciones, se procede con el tratamiento de cada punto:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

PUNTO UNO - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Secretario de la Comisión Técnica, constata la comparencia de los siguientes miembros: economista Juan Pablo Jaramillo, Presidente de la Comisión Técnica; ingeniero Edwin Herrera, Titular del área requirente e ingeniera María Fernanda Villalba, Profesional afín al objeto de contratación. Intervendrán con voz pero sin voto: abogado Fredie Vega, Director de Gestión de Sindicatura y la magister Violeta Salazar, Directora de Gestión Financiera, por lo que al haberse constatado el quórum establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la LOSNCP, se declara instalada la sesión.

PUNTO DOS - LECTURA Y REVISIÓN DEL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO QUE CONTIENE LA IDENTIFICACIÓN DE ERRORES DE FORMA Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN.

Dirección: Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante • Teléfono (593 2) 3946760



GobiernoPichincha



@GobiernoPichincha



@PichinchaGov



GobiernoPichincha



www.pichincha.gob.ec

Una vez que los miembros de la comisión técnica analizaron el informe presentado por la subcomisión de apoyo con respecto a la identificación de errores de forma y solicitud de convalidación, deciden acoger las observaciones presentadas en su totalidad; y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Pública y de conformidad a lo señalado en el numeral 3 del artículo 157 de la Resolución SERCOP N° RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, la Comisión Técnica resuelve:

Solicitar convalidación de errores al oferente:

PABLO HERRERA ALVAREZ CONSULTORA Cía. Ltda. IPHC.

- **CONVALIDACIÓN 1** - presentar el formulario de reajuste de precios.
- **CONVALIDACIÓN 2** - presentar el documento de liquidación del contrato para considerar este valor en la acreditación de la experiencia presentada.
- **CONVALIDACIÓN 3** - presentar la copia de la conformación de la asociación de consultoras IPHC-Conastiam.
- **CONVALIDACIÓN 4** - aclarar los porcentajes de participación del Ing. Ambiental, del Especialista Geotécnico, del Facilitador Social y del Laboratorista del pavimentos - hormigones y suelos, en el formulario 1.8.
- **CONVALIDACIÓN 5** - Presentar se rectifique el nombre del profesional asignado como Ing. Especialista Geotécnico en el compromiso del profesional y en el grado ocupacional.
- **CONVALIDACIÓN 6** - Presentar se rectifique el nombre del profesional asignado como Ing. Especialista Geotécnico en el compromiso del profesional y en el grado ocupacional.
- **CONVALIDACIÓN 7** - presentar el documento en el que se describan las actividades como fiscalizador del Ing. Civil Residente de Fiscalización referido a la experiencia de proyecto Sevilla de Oro - Guarumales.
- **CONVALIDACIÓN 8** - presentar documentos del ingeniero en Seguridad y Salud Laboral donde consten el detalle de los rubros de las dos experiencias presentadas.
- **CONVALIDACIÓN 9** - presentar documento donde indique los rubros ejecutados por el Facilitador Social del proyecto de Espacios Públicos y Turísticos de Yahuarcocha.
- **CONVALIDACIÓN 10** - presentar la Declaración de ética y transparencia para proveedores.

PUNTO TRES - VARIOS

No existiendo asuntos adicionales, siendo las 12h00, sin tener más que tratar, el Presidente de la Comisión Técnica declara terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente a continuación:

Miembros de la Comisión Técnica:



PICHINCHA
GOBIERNO PROVINCIAL

Econ. Juan Pablo Jaramillo
Presidente de la Comisión Técnica

Ing. Edwin Herrera
Titular del Área Requirente
Miembro de la Comisión Técnica

Ing. María Fernanda Villalba
Profesional afín al objeto de la contratación
Miembro de la Comisión Técnica

Miembros con voz y sin voto:

Abg. Fredie Vega
Director Gestión de Sindicatura

Mse. Violeta Salazar
Directora Gestión Financiera

Lo Certifico:

El secretario del proceso deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión.

Econ. Paúl Castellanos
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA PE-CPC-GADPP-2-2019